



DECRETO N° 1704
NEUQUÉN, 24 OCT 1994

VISTO:

La Ordenanza N° 6573 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 23 de septiembre de 1994 -por unanimidad-, mediante la cual se aprueba como excepción al Código de Planeamiento Urbano, el destino de uso reglamentario y oficina, quedando supeditada la habilitación de los mismos a que se desarrollen las actividades establecidas en el Código de Planeamiento Urbano Distrito R2, construcción sin permiso Municipal ubicada en Lote 6, Manzana 4, Chacra 77, calle Fava N° 467 de Neuquén Capital, propiedad del señor ALBERTO PÉREZ, L.E. N° 8.213.976; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en proceder a su promulgación conforme lo establece el Artículo 144º, inciso 2) de la Ley Provincial N° 53;

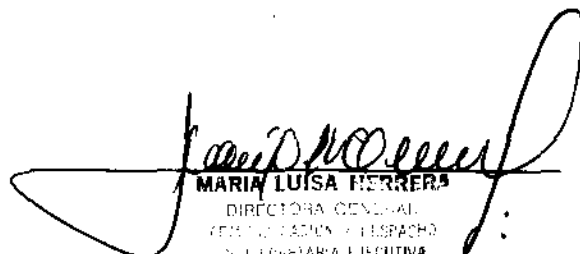
Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) TÉNGASE por Ordenanza Municipal la N° 6573 sancionada por el _____ Honorable Concejo Deliberante con fecha 23 de septiembre de 1994, mediante la cual se aprueba como excepción al Código de Planeamiento Urbano, el destino de uso reglamentario y oficina, quedando supeditada la habilitación de los mismos a que se desarrollen las actividades establecidas en el Código de Planeamiento Urbano Distrito R2, construcción sin permiso Municipal ubicada en Lote 6, Manzana 4, Chacra 77, calle Fava N° 467 de

///...2º


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
VENUESTRAS Y ESPACIO
SECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

2

///...2º


Neuquén Capital, propiedad del señor ALBERTO PÉREZ, L.E. N° 8.213.976; y
cúmplase de conformidad.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de
----- Medio Ambiente, el señor Secretario Ejecutivo a cargo de la
Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales y los señores
Secretarios de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, al
----- Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-(Expte. N°
025-P-93 HCD.)



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN